

**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VESEP C.A.**", otorgada ante la Notaria del cantón San Fernando el 30 de Junio del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No.597-DJ-00 de 21 de Julio del 2000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VESEP C.A.**", con domicilio el Cantón San Fernando, Provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria del cantón San Fernando, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón San Fernando, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 21 de Julio del 2000



**Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

DOY FE: Que en esta fecha di cumplimiento a lo dispuesto en el "ARTICULO SEGUNDO" de la Resolución que antecede.

San Fernando, 24 de julio del 2.000.



Dra Maria Primavera Bernal O.
Notaria Primero del Cantón
San Fernando

RAZON: He dado cumplimiento al Artículo Segundo de la Resolución que inmediatamente antecede; inscrito en el Registro Mercantil bajo el No 3 y en el Repertorio bajo el No 298, del archivo que se encuentra a mi cargo.=
San Fernando, 3 de Agosto del 2000



A. Emilio Duga Maldonado
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Cantón - San Fernando

